REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 02 DEL DÍA 19 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	80.766.664	X		DELEGADO DEL DIRECTOR REGIONAL	olacero@sena.edu.co	5461500	SI	
2	LUIS CARLOS PARRA SARMIENTO	79.790.985	X		DELEGADO DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO	lparras@sena.edu.co	5461500 - 15509	SI	
3	MARIA CECILIA PEREZ COY	51.999.679	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	ceciliaperez@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
4	DIANA NEXI SAMACA PRIETO	39.774.152	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	dsamaca@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
5	SONIA PATRICIA RINCON PRIETO	52.617.389	X		COORDINACIÓN ACADÉMICA/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	srinconp@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
6	EDNA ROCIO ANTORVEZA DIAZ	52.536.073	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	eantorvezad@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
7	ALEXI GEOVANY GARCIA CASTAÑEDA	80003249	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	alggarcia@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
8	GUILLERMO ALEJANDRO HERNÁNDEZ CUBILLOS	80099981	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	gahernandezc@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	
9	PABLO MAURICIO PEÑA MUNEVAR	79596642	X		INSTRUCTOR/ CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL	pmpena@sena.edu.co	5461500 -15500	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02		
PLANEACIÓN NECESIDADES CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE INSTRUCTORES 2024		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 19 de Diciembre de 2023	**HORA INICIO:** **3:00 Pm**	**HORA FIN:** **6:00 pm**
LUGAR: Virtual Microsoft Teams : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmNkNjU2NzktNDllNy00YjYyLTg3YTktMWYyOWNiNTY3MzUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22a2a13f08-278f-42a9-808f-8f2cbcb35f27%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de la mesa de trabajo y/o comité de selección conforme a la resolución del comité de verificación y escogencia.
2. Socialización circular y lineamientos para seguir para el proceso de selección de instructores del Banco de Instructores 2024.
3. Perfil del instructor o instructores a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa.
4. Necesidades de contratación para la vacante correspondiente.
5. Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.
6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.
7. Selección de instructores a contratar vigencia 2024.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la verificación de los soportes de las hojas de vida en la Agencia Pública de Empleo Sena- Banco de Instructores 2024 de cada convocatoria que publicó el Centro de Gestión Industrial, para así establecer quienes cumplen y realizar la posterior valoración de la hoja de vida, para así seleccionar a los instructores que se contratarán en la vigencia 2024, según lo contemplado en la Circular N° 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 – Contratación de servicios personales 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Instalación del equipo de trabajo y/o comité de selección:** Este comité se conformó mediante la resolución N°11-10012 del 05 de diciembre de 2023.

ÁREA O PROGRAMA DE FORMACIÓN	INTEGRANTES COMITÉ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Oscar Leonardo Acero Alfonso, Luis Carlos Parra Sarmientos, María Cecilia Pérez Coy, Diana Nexi Samacá Prieto, Sonia Patricia Rincón Prieto, Edna Rocío Antorveza Diaz, Alexi Geovanny García Castañeda, Guillermo Alejandro Hernández Cubillos y Pablo Mauricio Peña Munévar

2. **Socialización de las circulares y normatividad:**

   3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023

3. **Perfil del instructor a contratar, de acuerdo con el diseño curricular del programa:**

REQUISITOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA LABORAL Y/O ESPECIALIZACIÓN
El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales en las áreas de: Ingenierías administración sector salud y social	Mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional y/o Especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional.

4. **Necesidades de contratación para la vacante correspondiente:**

   Para la vacante de contratación con número 26540 para el programa de formación de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Centro de Gestión Industrial publicó 2 vacantes tiempo completo como necesidad para la vigencia 2024.

5. **Verificar si cada uno de los aspirantes inscritos a la convocatoria, cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.**

   Que de acuerdo con la 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y siguiendo los criterios establecidos en el numeral 3 el comité de verificación y escogencia del Centro de Gestión Industrial procederá a verificar las diferentes hojas de vida de los aspirantes que se postularon para cada convocatoria que el centro de formación publicó; para así establecer

quienes cumplen o no cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular del programa.

Para la convocatoria 26540 para las necesidades de 2 instructores, se revisó 1 hoja de vida y el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACIONES
1	ANGELICA JOHANA DIAZ CARDENAS	CC - 1015403936	SI	El aspirante cumple con el perfil establecido en el diseño curricular del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

6. Ponderación hoja de vida de los aspirantes que cumplen con el perfil establecido en el diseño curricular, para posterior preselección.

Conforme al Ítem anterior se calificó y ponderó la hoja de vida del aspirante que cumplió con el perfil establecido en el diseño curricular del programa para la convocatoria número **26540** y el resultado es el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PONDERACION	OBSERVACIONES
1	ANGELICA JOHANA DIAZ CARDENAS	CC - 1015403936	14,93611111	Ninguna

7. Preselección de instructores a contratar vigencia 2024.

Conforme a la calificación y ponderación de hoja de vida del ítem anterior, para la necesidad de dos (2) instructores de la convocatoria N° **26540,** la preseleccionada es:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PONDERACION	OBSERVACIONES
1	ANGELICA JOHANA DIAZ CARDENAS	CC - 1015403936	14,93611111	Ninguna

CONCLUSIONES

1. Para las dos (2) vacantes del programa de formación de Seguridad y Salud en el Trabajo, con código N° 26540, se logró la preselección de un aspirante.

2. Se referenciará del mismo Banco de Instructores del Centro de Gestión Industrial el candidato para ser preseleccionado de aquellos candidatos que cumplen el perfil y no hayan sido seleccionado para la convocatoria que se presentaron.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Publicación en el Blog del Centro	Cristian David Velandia Sastre	A partir del 23 de diciembre de 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

ANEXOS: